



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1735-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 10 de diciembre de 2013, a las 15h01, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 20 de noviembre de 2013, dentro de la causa **1735-13-EP**, a la cual comparecieron: el Doctor César Coronel Jhons en representación de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.; el Doctor Andrés Cortes Carrera en representación del Servicio de Rentas Internas; la Dra. María Cecilia Delgado como representante de la Procuraduría General del Estado, y por sus propios derechos asistieron los Doctores José Suing Nagua como Juez Nacional y Gustavo Durango Vela como Conjuez de la Corte Nacional de Justicia. Siendo las 16h15 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por suspendida la Audiencia, y concediendo el término de 72 horas para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. María Victoria Beltrán

ACTUARIA

